

Una aportación a la biografía del maestro cantero y arquitecto Andrés de Zabala, terciario franciscano (1704-1780)

Jorge Alberto Jordán Fernández
Doctor en Historia

Resumen: Presentamos en este artículo una visión ordenada y sistemática sobre la vida y obra del maestro cantero y arquitecto Andrés de Zabala (Éibar, 1704- Jaén, 1780), uno de los autores menos conocido de la arquitectura barroca sevillana, utilizando para ello tanto la bibliografía existente sobre el personaje como documentación inédita.

Abstract: We present in this paper and structured and systemic perspective of life and work of architect master Andres de Zabala (Eibar, 1704-Jaen 1780), one of the least famous Sevillian baroque architecture. We use data about his biography and even unknown information.

Palabras clave: Andrés de Zabala, arquitectura barroca, siglo XVIII, orden tercera franciscana.

Key words: Andres de Zabala, baroque architecture; 18th Century, Third Franciscan Order.

1. Introducción

Hace ya más de quince años que el profesor Rivas Carmona realizó un primer esbozo sobre la figura del maestro cantero y arquitecto Andrés de Zabala;¹ en aquel modélico trabajo, su autor, con los escasos y dispersos datos que hasta entonces se conocían y basándose en no pocas suposiciones, llevó a cabo un primer acercamiento a la vida y obra de nuestro protagonista, el autor de la portada de la iglesia del Carmen de Estepa, una auténtica joya del barroco andaluz; este primer acercamiento, bastante completo a pesar de su carácter pionero, fue seguido de otro posterior, más sintético, realizado por nuestro buen amigo el historiador del arte Ezequiel Díaz, en el que se aportaban nuevos datos al perfil biográfico de este poco conocido artista.²

Pues bien, recogiendo todo lo bueno, que es mucho, de esos dos trabajos de los que nos reconocemos deudores, y añadiendo de nuestra cosecha la investigación realizada en base a la localización de documentos inéditos hasta ahora relacionados con la vida de Andrés de Zabala,³ presentamos en este trabajo, de manera ordenada, cuanto hasta el presente se conoce sobre su vida y su obra.

2. Andres de zabala: su vida y su obra

Merced a los datos de que disponemos, podemos dividir el periplo vital y artístico de nuestro protagonista en los siguientes periodos o etapas, claramente diferenciados, lo que nos facilita la exposición y el seguimiento de los acontecimientos. Las etapas son las siguientes:

2.1. Nacimiento y juventud (1704-1724)

Hasta ahora, se venía admitiendo como lugar de nacimiento de nuestro protagonista el de la villa de Bolívar,⁴ que no era tal villa sino una puebla situada en la provincia de Vizcaya; quizás sea éste el único dato erróneo de todos los que se conocían sobre Zabala, error que, sin duda, es sólo de transcripción, pues donde realmente nació fue en villa de Éibar, perteneciente a la provincia de Guipúzcoa, como lo prueba el traslado autentificado de su partida de nacimiento aportado al expediente matrimonial y que puede verse reproducido en los apéndices de este trabajo.

¹ Jesús RIVAS CARMONA, "El Barroco en Estepa y el arte de la cantería: la portada del Carmen y su autor", en VV. AA., *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Estepa*, Estepa, 1999, pp. 407-445.

² Ezequiel DÍAZ FERNÁNDEZ, "Notas de cantería ostipense: Juan Antonio Blanco, cantero", en *Laboratorio de Arte*, nº 16 (2003) pp. 507-521 y especialmente las pp. 514-515.

³ Esencialmente la parte que se conserva del expediente para contraer matrimonio en 1756 con doña Catalina Escobar, vecina de Morón de la Frontera, en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante, AGAS), Vicaría, Expedientes Matrimoniales, legajo 07181.

⁴ El dato fue dado a conocer por Rivas Carmona en su trabajo ya citado (p.426-437) quien en nota a pie aclaraba que lo tomaba del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, Parroquia de San Ildefonso, libro de defunciones nº 24, f. 141 r., documento que le fue facilitado por el director de dicho Archivo, el canónigo don José Melgares Raya.

Según se dice en dicho documento Andrés Zabala fue bautizado en la iglesia parroquial de San Andrés de la villa de Éibar el 30 de noviembre de 1704 por el cura y vicario de dicha parroquia don Antonio de Echazábal; de la calidad y oficio de sus padres, Juan Zabala y Dominga de Ziarruza Beitia, nada se dice en la partida y lo mismo puede afirmarse de sus padrinos, don Andrés de Zuaor y Antonia de Orbera.

Antes de continuar, hemos de advertir que no ha de confundirse a nuestro protagonista con otro Andrés de Zabala, también maestro de cantería y arquitecto, vecino de Hernani (Guipúzcoa) y activo por estos mismos años en tierras vascas.⁵

De su infancia y primeros años de vida apenas nada más se puede decir, como suele suceder, sino es que, según su propia declaración, sin haber cumplido los once años se fue a vivir al sitio de Valsaín, provincia de Segovia, donde permaneció sin hacer ausencia alguna notable hasta el año 1724.

Estos años resultaron cruciales en su vida, pues aquí aprendió el oficio que desarrollaría durante toda su vida y aquí también trabó amistades que le resultarían claves en otros periodos de la misma.

En Valsaín, por aquellos años (1717-1719), poco más o menos, se estaba procediendo a la reedificación de un viejo palacio de los Austrias que había sufrido un devastador incendio en 1682, según las instrucciones dadas por el recién estrenado rey Felipe V al arquitecto Teodoro Ardemans; estas obras fueron paralizadas al poco de comenzar, pues finalmente el monarca se decidió por la construcción de un nuevo palacio en el cercano lugar de la Granja de San Ildefonso, edificado bajo las trazas del mismo Ardemans, en lo que fue una antigua propiedad de monjes jerónimos, compuesta de una granja y una ermita; precisamente, las obras de construcción de este primer palacio se alargaron hasta 1724, año en que el rey abdicó en su hijo Luis I, bien que por poco tiempo, sin poder retirarse, como era su deseo, a su recién terminado palacio.⁶

Todo apunta a que fue en estas obras donde Zabala se ejerció primeramente en su oficio; y también donde conoció a dos de sus compañeros y amigos por muchos años: Vicente Bengoechea, paisano suyo, de quien sabemos que llegó a Valsaín por los años de 1717 o 1718, y que marcharon juntos a Sevilla, y Martín de Ochandátegui, quién llegó a Valsaín por los años de 1715 o 16; tanto Bengoechea como Ochandátegui debían ser de la misma edad que Zabala pues consta en las declaraciones de ambos, efectuadas en

⁵ En 1720 aparece un Andrés Zabala, maestro cantero y vecino de Hernani, apreciando los daños causados en Irún durante el asedio a la ciudad por el duque de Berwick, del año anterior (cfr. José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *El asedio de San Sebastián (1719) por el duque de Berwick: una guerra dentro de otra guerra*, San Sebastián, 2002); este mismo Zabala parece que fue el autor en 1730 de las trazas de unas obras a realizar en la iglesia parroquial de San Martín, en Lesaka (Navarra) (cfr. Julio CARO BAROJA, "Monumentos religiosos de Lesaka", en *Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore*, nº 12 (1932) pp. 7-58, y especialmente pp. 12-18); y también la persona que declaró como perito en ciertos pleitos sustanciados en 1731 con ocasión de unas obras realizadas en la iglesia parroquial de San Miguel, en Iturmedi (Navarra) (cfr. Nicolás ARBIZU, "El devenir histórico de la iglesia parroquial de San Miguel de Iturmendi", en *Príncipe de Viana*, nº 195 (1992) pp. 7-48 y especialmente p. 13).

⁶ Los datos en <http://www.webdelagranja.com/historia/historia.php> y en Delfín RODRÍGUEZ RUIZ y Juan Ramón APARICIO GONZÁLEZ, *Cuadernos de Restauración de Iberdrola (IX). El Palacio Real de la Granja de San Ildefonso*, Madrid, 2004, pp. 20 y ss.

1756, que el primero tenía entonces 50 años de edad poco más o menos, y que el segundo era de edad de más de cincuenta años.⁷

2.2. La etapa sevillana (1724-1737)

Los tres amigos decidieron poner rumbo a Sevilla, una vez acabadas las obras del primer palacio de La Granja, a la búsqueda de nuevos trabajos, que en la capital hispalense no habrían de faltar, pues por aquel entonces se acometía la construcción de edificios de gran envergadura tales como la Real Fábrica de Tabacos o el palacio de San Telmo, edificado para convertirse en sede de la Universidad de Mareantes de la ciudad. A su llegada a la metrópoli andaluza, Zabala se estableció en la collación de Santa Cruz, donde estuvo sin hacer ausencia notable hasta el año de 1737 o 1738, en que se fue a vivir a Morón.

Durante la estancia de Zabala en Sevilla consta documentalmente su activa participación entre los años de 1733 y 1734 en las obras del remate de la portada principal del palacio de San Telmo, en las que, al parecer, también intervino su amigo Bengoechea;⁸ gracias a una escritura notarial de obligación otorgada en Sevilla el 23 de noviembre de 1733 por Andrés Zabala y Juan Gómez, artífices de cantería, sabemos que ambos se obligaron a la ejecución de las obras del remate de dicha portada por un importe de 17.000 reales, sin que figure en la escritura fecha límite para la ejecución de las obras; sin embargo, cancelada dicha obligación el 16 de junio de 1734, según consta en nota marginal, consideramos que ha de entenderse que para dicha fecha ya se habrían concluido las obras.⁹ Por otra escritura, otorgada por los mismos Zabala y Gómez al día siguiente ante el mismo escribano, en la que ambos se titulan como arquitectos, estos se comprometían con la diputación de la Universidad de Mareantes a permitir el acceso diario a dicha obra de Matías de Figueroa, maestro de obras del palacio, y Pedro Duque Cornejo, con el fin de efectuar labores de supervisión en la misma.¹⁰

La intervención de Zabala y Gómez se circunscribió al remate de la portada, la azotea trasera y las dos torrecillas borrominescas con el reloj y las campanas de la fachada principal, obra que hoy no se conserva porque fue destruida por un rayo el año 1836,

⁷ De Vicente Bengoechea, que en 1754 ya aparece en los documentos como maestro mayor de las obras de la Real Fábrica de Tabacos, sabemos algo más gracias a un primer acercamiento realizado a su figura por Antonio SANCHO CORBACHO, *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*, Madrid, 1984, pp. 225-228 y 346-350, quien lo identifica con Vicente Catalán Bengoechea (p. 348); a lo ya sabido, podemos añadir que en 1756 era vecino de Sevilla, en las Siete Revueltas, collación del Salvador y que se titulaba a sí mismo como maestro de cantero, cuyo oficio hasta entonces siempre había ejercido junto a Zabala. De Ochandátegui apenas sabemos que llegó a Sevilla por el año 1724, aunque *por distinto camino* que sus dos compañeros, donde vivía en 1756, en el callejón del Postigo del Carbón, collación del Sagrario, y se titulaba a sí mismo como *de ejercicio cantero*.

⁸ Cfr. Teodoro FALCÓN MÁRQUEZ, *El palacio de San Telmo*, Sevilla, 1991, pp. 125-129. Este autor nos da noticia asimismo de la intervención de Zabala en las obras de la portada (cfr. *ibidem*, p. 121).

⁹ Cfr. VV. AA., *Papeles de San Telmo. Documentos sobre el Palacio de San Telmo en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla*, Sevilla, 2011, pp. 8-12. En su introducción al documento, Vicente Lleó Cañal considera, en cambio, que *tampoco es seguro que la obra en cuestión fuera ejecutada por los citados canteros (...) por cuanto su carta de obligación fue cancelada* (*ibidem*, p. 5).

¹⁰ Cfr. *ibidem*, p. 13.

aunque sí que se conoce el aspecto que tenía gracias a un grabado de dicha portada realizado por Pedro Tortolero en 1738.¹¹

2.3. La etapa moronense (1737-1759)

Por los años de 1737 o 1738, según nos dice el propio Zabala, se marchó a vivir a Morón de la Frontera, residiendo en la calle Marchena de dicha población.¹² El motivo de este cambio de lugar de residencia debe estar relacionado con la obtención de un puesto de trabajo en las canteras de esta villa, que durante aquellos años estuvieron en plena producción de piedra con destino a la construcción de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla; no en vano los documentos de la época se refieren a él como arquitecto y maestro mayor de obras y de las Reales Canteras de Su Majestad.¹³

Algún autor ha querido identificar a Andrés Zabala con uno de los dos maestros canteros moronenses que se citan en las respuestas generales que la villa dio al Catastro de Ensenada el año de 1751, pero pensamos que dicha identificación no tiene mucho sentido por cuanto el salario declarado por estos en el mismo Catastro ascendía entonces a la módica cantidad de seis reales diarios, modestos ingresos para un maestro cantero si los comparamos con los más de 3.700 reales anuales que se le atribuyen en este mismo Catastro al maestro Juan Antonio Blanco, entonces vecino de Estepa, un maestro que puede considerarse al mismo nivel de Zabala.¹⁴

En abril de 1756 se instruyó ante las autoridades eclesiásticas y a instancias de Zabala, que ya contaba con 51 años edad y hasta entonces había permanecido soltero, un expediente para contraer matrimonio con doña Catalina Escobar y Carrasco, vecina de Morón, viuda de Sebastián de Angulo;¹⁵ la instrucción del expediente fue comenzada ante el vicario de Morón, el presbítero don Francisco Guisado y Angulo, y concluida en la ciudad de Sevilla ante el licenciado don Ángel de Cossío, canónigo y juez del arzobispado, quien terminó sus actuaciones el 28 de abril dando su licencia para amonestar al contrayente en la parroquia de Santa Cruz de la capital y dispensándole de las amonestaciones en el sitio de Valsain.¹⁶ Lástima que el expediente, que reproducimos en los apéndices de este traba-

¹¹ Así lo afirma Lleó Cañal en su introducción (cfr. *ibidem*, pp. 5 y 6).

¹² Su nombre aparece, bien que sin el “don” delante, en la relación de vecinos naturales y forasteros de la villa de Morón realizada en 1751 con ocasión de las averiguaciones relativas al *Catastro de Ensenada* (cfr. *Morón 1751 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Introducción de Antonio M. BERNAL, Madrid, 1990, p. 71).

¹³ Concretamente en un expediente del año 1757 conservado en el archivo del arzobispado hispalense y citado por SANCHO CORBACHO, *ob. cit.*, p. 226.

¹⁴ Cfr. Jesús M^a REINA REINA, “La cantería en la Sierra Sur a lo largo del siglo XVIII”, en VV. AA., *Actas de las III Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Sierra Sur*, Sevilla, 2006, pp. 192-193.

¹⁵ Un *Sebastián de Angulo* aparece también en el vecindario de Morón realizado en 1751: si lo identificamos con éste, resultaría entonces que la futura esposa de Zabala debió enviudar después de aquella fecha.

¹⁶ Fueron llamados como testigos en Morón el presbítero don Francisco Peñalosa, de 43 años de edad, y Pedro Herrera, vecino de Zabala y de 30 años de edad; en Sevilla testificaron Vicente Bengoechea y Martín de Ochandátegui, como ya sabemos.

jo, no se conserve íntegro, pues eso nos ha privado de conocer más detalles acerca de la esposa y de cuando tuvo lugar el enlace matrimonial. Lo que sí sabemos es que fruto de este matrimonio nació una única hija llamada M^a Josefa, ignoramos cuándo y dónde, la cual se casó con Bartolomé Rodríguez y falleció en 1778, probablemente en Jaén.¹⁷

Durante esta etapa varios son los trabajos suyos de que tenemos noticia; así, consta que, estando en Morón el 20 de diciembre de 1743 otorgó una escritura de obligación, como maestro cantero, a favor del presbítero don Juan Javier Jiménez de Tobar, vecino de Utrera y mayordomo de la parroquia de Santiago de aquella villa, para la construcción de un bufete de piedra jaspe con destino a la sacristía de dicha iglesia en precio de 2.400 reales; la pieza en cuestión era un bufete de jaspe blanco y encarnado de quince cuartas de largo y siete cuartas y media de ancho con dos pies de lo mismo, siendo por cuenta y riesgo de Zabala el porte y conducción de dicho bufete y riesgo que se ocasionase hasta ponerlo en el suelo a la puerta de dicha iglesia y asistir personalmente a poner, sentar y colocar el dicho bufete en la sacristía de ella.¹⁸ Pensamos que puede tratarse de la misma mesa de piedra que aún puede verse hoy día en su lugar original.

Bastantes años después, según parece en torno a 1756, consta su intervención como cantero en la reconstrucción de la portada de la iglesia de San Juan de la ciudad de Écija, obra en la que también intervinieron Luis Francisco Cabello, cantero, y Fernando Martín, alarife, todos ellos bajo la dirección del arquitecto Pedro de San Martín.¹⁹

El 15 de abril de 1757 se encontraba, de paso,²⁰ en la villa gaditana de Arcos de la Frontera, donde la clerecía local le consultó su parecer acerca de la propuesta de edificación de una nueva torre para la iglesia de Santa María, desestimando Zabala la propuesta original que le fue presentada y proponiendo, por su parte, la construcción de la mencionada torre entre las dos capillas de cantería que hay en la fachada que da a la plaza; Zabala debió recomendar también al clero arcobricense que se encargase la obra a un maestro mayor de obras de cantería ya que tenía que enlazarla con la iglesia y capillas así labradas.²¹ Las condiciones y traza de la obra fueron redactadas por su amigo Vicente Bengoechea en 13 de marzo de 1758, valorándose el coste de dicha obra en 28.000 ducados.²²

¹⁷ Para estos datos cfr. RIVAS CARMONA, *ob. cit.*, p. 443 y especialmente n. 132.

¹⁸ Fernando DE LA VILLA NOGALES y Esteban MIRA CABALLOS, *Documentos inéditos para la historia del arte en la provincia de Sevilla. Siglos XVI al XVIII*, Sevilla, 1993, p. 39.

¹⁹ Cfr. VV. AA., *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Sevilla, 2004, t. II, p. 200.

²⁰ RIVAS CARMONA, *ob. cit.*, p. 429, especula con la posibilidad de que se dirigiese hacia la ciudad de Cádiz, donde por entonces se estaba construyendo su nueva catedral bajo la dirección de los Cayón, con cuya familia quiere relacionar a Zabala.

²¹ Cfr. SANCHO CORBACHO, *ob. cit.*, pp. 225-226. En la documentación del expediente se cita a Andrés de Zabala como *arquitecto y maestro mayor de obras y de las Reales Canteras de S. M.*

²² *Ibidem*, p. 226.

2.4. La etapa estepeña (1759-1768)

Según parece, a partir de 1758 puede rastrearse documentalmente la presencia de Andrés de Zabala en obras de la cercana localidad de Estepa y más concretamente en la construcción del camarín y sacristía de la ermita de la Vera Cruz, obras costeadas por la hermandad del rosario de los Remedios, con sede en dicho templo.²³ Esta presencia tomó enseguida visos de duradera, pues consta que el 9 de marzo otorgó en Estepa una escritura para el arrendamiento de una casa destinada a vivienda por cinco años en precio de 2.200 reales;²⁴ presencia que se afianzaría apenas dos años después con el hecho de la venta de una casa de su propiedad sita en Morón, para así establecer definitivamente su vecindad en la villa de Estepa.²⁵

En los documentos de esta época se cita a Andrés de Zabala unas veces como maestro de arquitecto y otras veces como maestro de cantería, a veces con el “don” delante de su nombre y otras sin él, lo que parece indicar que su estatus socio-profesional no estaba bien definido;²⁶ nos parece un indicio de la búsqueda por parte de nuestro personaje de un mayor afianzamiento en la escala social la suscripción de una escritura que realizó el 4 de agosto de 1761, junto a Juan Antonio Blanco y Francisco Bonilla, los tres vecinos de Estepa y del arte de arquitectura, otorgando un apoderamiento a favor de don Joaquín de Herrera, vecino de Sevilla, para que éste pudiese presentar ante el asistente y superintendente de Sevilla, a la sazón don Ramón de Larumbe,²⁷ una solicitud al rey con vistas a que se les reconociese a los tres *los mismos privilegios, franquezas y exenciones que S. M. ha conferido a los demás profesores de dicho arte de la arquitectura*.²⁸

Sin desdeñar el sentimiento religioso auténtico, nos atrevemos a sugerir que quizá en la misma senda de la búsqueda de afianzamiento de su prestigio social puede entenderse el acto de la profesión de Andrés de Zabala como hermano del Venerable Orden Tercero de San Francisco, realizado el 25 de octubre de 1767 de manos de fray Francisco Borrego, por entonces comisario de dicha orden tercera en el convento estepeño de los franciscanos;²⁹ piénsese que por aquellos años pertenecieron a esta corporación algunos de los más destacados miembros de la casa marquesal de Estepa, entre ellos don Juan Bautista Centurión, VII marqués de Estepa (1733-1785), y su esposa, y también

²³ Cfr. RIVAS CARMONA, *ob. cit.*, 429, y DÍAZ FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, p. 514; este último autor toma el dato del *Libro de cabildos y de cuentas de la Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios (1714-1779)* conservado en el Archivo de la Parroquia de Santa María de Estepa.

²⁴ Jesús M^a REINA REINA, *ob. cit.*, p. 192. La escritura en Archivo de Protocolos Notariales de Estepa (en adelante APNE), legajo 268, f. 144.

²⁵ REINA REINA, *ob. cit.*, p. 192. La escritura fue otorgada el 29 de enero de 1761 (APNE, legajo 274, f. 13).

²⁶ DÍAZ FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, p. 515; así, en varias escrituras notariales, incluso otorgadas en el mismo año de 1765 (APNE, legajo 285, ff. 103 y 465).

²⁷ Intendente de Sevilla entre 1760 y 1767; cfr. Francisco AGUILAR PIÑAL, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, 1989, pp. 28-29.

²⁸ DÍAZ FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, p. 510. La escritura en APNE, legajo 275, folio 247.

²⁹ Archivo del Convento de San Francisco de Estepa (en adelante ACSFE), legajo 22, *Libro 3º de profesiones de la VOT (1764-1809)*, f. 2.

algunos destacados artistas, como es el caso del maestro de obras Nicolás Bautista de Morales,³⁰ de quien consta su toma de hábito el 14 de septiembre de 1738;³¹ asimismo, se sabe que durante muchos años fue síndico o procurador del convento de los franciscanos de Estepa don Pablo de Traba y Paredes, de quien consta documentalmente su intervención como comitente en importantes obras del convento.³²

Por lo que se refiere a sus obras en Estepa, pensamos que se puede afirmar que en esta localidad dejó Andrés de Zabala las mejores muestras de su labor, algunas de las cuales merecen lugar destacado en la historia del arte barroco andaluz.

Ya hemos dicho que la primera vez que se constata su intervención en una obra estepaña fue en la construcción del camarín de la Virgen de los Remedios en la ermita de la Vera Cruz, hacia 1758-1760; así el 25 de junio de 1760 aparece su nombre junto con el de Juan Antonio Blanco, en una *Relación de la piedra que se va trayendo para la obra de la sacristía y camarín de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios de esta villa y portes que se han pagado hasta hoy día de la fecha*;³³ según Rivas Carmona, Zabala y Blanco aparecen juntos en la obra del camarín, atendiendo su construcción, o sea, en los primeros años de la misma, pero mientras que Zabala deja de mencionarse en la documentación de dicha obra a partir de entonces, Blanco siguió vinculado a la misma hasta su conclusión definitiva;³⁴ lo cual no obsta, al parecer, para que unas páginas más adelante este mismo autor afirme que las columnas de mármol rojo que sostienen el coro de la ermita de la Vera Cruz, cuya ejecución sitúa el propio Rivas Carmona entre los años 1768 y 1769, *debieron ser de lo último que el maestro [Zabala] hizo en Estepa*.³⁵

Las obras del camarín de esta ermita de la Vera Cruz se iniciaron a mediados del año 1754 bajo la dirección del maestro Cristóbal García y tuvieron como maestro alarife a Nicolás Bautista de Morales, y sin interrupción, continuaron en los años subsiguientes hasta el de 1790, según Aguilar y Cano;³⁶ se sabe que el maestro García falleció en 1758, por lo que Rivas Carmona plantea la posibilidad de que Zabala hubiese llegado a Estepa

³⁰ Acerca de este maestro alarife proporciona bastantes datos DÍAZ FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, pp. 507-512.

³¹ ACSFE, *Libro 2º de tomas de hábito (1733-1766)*, f. 3 v. Más datos sobre esta orden tercera en Estepa pueden consultarse en Jorge Alberto JORDÁN FERNÁNDEZ, "El V.O.T. de San Francisco de Estepa: notas para su historia", en VV. AA., *El Franciscanismo en Andalucía: la orden tercera seglar. Conferencias del X Curso de Verano*, Córdoba, 2006, pp. 343-352.

³² Así, de 1760 es una escritura de obligación concertada entre Juan Antonio Blanco, como maestro cantero, y don Pablo de Traba y Paredes, como síndico del convento de San Francisco de Estepa, para que aquel enlose *de piedra blanca y negra todo el cuerpo de la iglesia de dicho convento y echar un zócalo (o enchapadura) de piedra jaspe encarnada y negra* (APNE, legajo 271, f. 42); la cita en DÍAZ FERNÁNDEZ, *ob. cit.*, p. 510; don Pablo de Traba falleció en Estepa en 1797.

³³ RIVAS CARMONA, *ob. cit.*, p. 419, n. 56; la relación, al parecer, se encuentra en las cuentas de la obra de la sacristía y camarín de la dicha ermita correspondientes a los años 1758 a 1760.

³⁴ *Ibidem*, p. 415.

³⁵ *Ibidem*, p. 444. Sin embargo, Aguilar y Cano afirma que *el coro, la portada y la restauración de la nave antigua datan de 1744, siendo hermano mayor del Rosario don Andrés Vergara*; cfr. Antonio AGUILAR Y CANO *Memorial Ostipense*, reedición: Estepa, 2014, t. II, p. 84, n. 1.

³⁶ Cfr. *ibidem*, t. II, p. 89

para continuar la obra comenzada por García,³⁷ no siendo posible concretar en qué consistió la intervención de Zabala en esta obra.

Lo que sí está más claro es la autoría de Zabala como arquitecto de la portada de la ermita del Santo Cristo de la Sangre de Estepa, ya que consta que el 22 de noviembre de 1763 otorgó una escritura de concierto u obligación con la hermandad del rosario del Carmen, sita en dicha ermita, que tenía por objeto la ejecución de la misma, para lo cual formó el otorgante un diseño con su plano y alzado según se requiere en buena arquitectura donde constaban todos los pormenores a desarrollar en la mencionada obra, fijándose como plazo de terminación de los trabajos el primero de septiembre de 1765, aunque, según parece, las obras se alargaron hasta el año de 1768.³⁸ Veamos la valoración de conjunto que acerca de esta obra realizó el profesor Rivas Carmona:³⁹

En fin, la portada del Carmen no sólo es espléndida en sus espectaculares estructuras y decoraciones, sino igualmente en su satisfactoria proporción, sencillamente, en los números. En ella se buscó tanto la perfección formal como la geométrica y matemática, y todo conjuntado, la convierten en verdadera obra maestra.

Una tercera gran obra estepaña en la que interviene Andrés Zabala, bien que en calidad de atribución, es en la magnífica y esbelta torre de la iglesia del desaparecido convento de frailes mínimos de Nuestra Señora de la Victoria, una de las más bellas y emblemáticas del Barroco andaluz, según Rivas Carmona;⁴⁰ esta atribución fue realizada precisamente por el profesor Rivas Carmona, quien en un artículo que dedicó al asunto concluye que la mencionada torre, cuyas obras se llevaron a cabo entre 1760 y 1766, se empezó a edificar bajo las trazas del maestro Cristóbal García, fallecido en 1758, como ya dijimos, a cuyo proyecto corresponderían los dos primeros cuerpos de la torre, mientras que los cuerpos superiores y el remate se deberían a la mano de Andrés de Zabala, quien modificaría sustancialmente el proyecto inicial de García, actuando como maestro alarife de toda la obra Nicolás Bautista de Morales.⁴¹ El religioso mínimo fray Alejandro del Barco nos dejó acerca de la torre de su convento la siguiente descripción:⁴²

Es la pieza mejor que en su línea se conoce en Andalucía en cuanto al primor de su obra, pues siendo sólo de cincuenta varas de altura, ascendió su costo a 20.000 pesos, igual a 20.000 duros, sin lo que después costaron las dos campanas grandes que se le pusieron.

³⁷ Ibídem pp. 411-412.

³⁸ Cfr. RIVAS CARMONA, *ob. cit.*, p. 430. La escritura en APNE, legajo 281, ff. 550-551. La fecha de terminación de la portada la toma Rivas de la inscripción que aparece grabada en la misma.

³⁹ RIVAS CARMONA, *ob. cit.*, pp. 441-442.

⁴⁰ Jesús RIVAS CARMONA, "La torre de la Victoria de Estepa y sus autores", en VV. AA., *Actas del I Ciclo de Conferencias 'Los mínimos en Andalucía'*, Estepa, 2008, p. 174.

⁴¹ RIVAS CARMONA, *La torre...*, *ob. cit.*, pp. 161-174.

⁴² Fr. Alejandro del BARCO, om, *La Antigua Ostippo y actual Estepa*, ms, 1788, edición y notas a cargo del P. Alejandro Recio Vezanzones, ofm, Estepa, 1994, p. 276.

Al mismo tiempo que atendía a sus trabajos en Estepa, Zabala aparece también satisfaciendo encargos de obras en localidades cercanas, tales como Écija; así, consta que para el año 1764 había recibido 12.000 reales por la construcción de *dos portadas, rodapié exterior y las gradas del presbiterio de la iglesia parroquial de San Juan de aquella ciudad, trabajos que no se conservan en la actualidad*.⁴³ Un año después, es decir, en 1765, Zabala recibió del presbítero ecijano don Pedro Franco la cantidad de 1.662 reales para hacer cierta obra de arquitectura en la iglesia parroquial de Santa María de dicha ciudad, la cual, según parece, consistía en *labrar siete pasamanos y el banquillo o solera de unas barandas o balaustres de piedra y los cuatro remates de los extremos y las gradas que ha de llevar el tarimón*.⁴⁴

Estos encargos en villas y lugares limítrofes los compaginaba el maestro Zabala atendiendo obras de menor envergadura en la propia villa de Estepa, donde por las cuentas de fábrica de las parroquias consta su intervención hacia el año 1767 en reparaciones llevadas a cabo en las iglesias de Santa María y San Sebastián, incluso realizando en esta última la bóveda de su nave central, obra de cierta envergadura.⁴⁵

La última noticia documental que tenemos acerca de su estancia en Estepa es su participación en el trazado y construcción del nuevo edificio del pósito municipal en el sitio de la Alcoba, entonces a las afueras de la villa: se trata de una escritura de obligación del año 1768 en que Zabala, el maestro alarife Nicolás Bautista de Morales y Luis Jiménez, maestro alarife de Sevilla, se obligaron ante don Rodrigo Marqués de la Plata, oidor de la real audiencia de Sevilla y juez privativo de los pósitos del reino, a la edificación del nuevo pósito según planta y alzado diseñados por el propio Zabala.⁴⁶

2.5. La etapa giennense (1768-1780)

La aparición de nuevas oportunidades de trabajo en la ciudad de Jaén determinaron posiblemente la marcha del maestro Zabala y su familia a esta ciudad, donde vivió hasta el final de sus días, en una casa sita en la calle de la Mesa, collación de San Ildefonso; falleció Andrés de Zabala el 15 de febrero de 1780, siendo enterrado en la citada iglesia parroquial y habiendo testado el día anterior a su fallecimiento ante el escribano de Jaén don Blas Damián Illán.⁴⁷

Durante el tiempo que vivió en la capital giennense aparece Zabala vinculado a las obras de construcción del nuevo Sagrario de la catedral como aparejador, obras que ha-

⁴³ Cfr. RIVAS CARMONA, *El Barroco...*, ob. cit., p. 442 y REINA REINA, ob. cit., p.199, n. 49; los datos los toman ambos autores de VV. AA., *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1955, t. III, p. 305, nota 299. Rivas Carmona incluye entre estos trabajos el aguamanil de la sacristía, que aún se conserva, y del cual afirma que *cabe pensar que este elemento también se deba a Zabala y que, en consecuencia, sea el recordatorio de su actuación en tal iglesia*

⁴⁴ Cfr. DÍAZ FERNÁNDEZ, ob. cit., pp. 514-515; la escritura en APNE, legajo 285, f. 284.

⁴⁵ Cfr. *Ibidem*, p. 515; los datos en AGAS, Vicaría de Estepa, legajo 403.

⁴⁶ Cfr. *Ibidem*, p. 515; la escritura en APNE, legajo 290, f. 51.

⁴⁷ Cfr. RIVA CARMONA, *El Barroco...*, p. 443; la partida de defunción en Archivo Histórico Diocesano de Jaén, parroquia de San Ildefonso, libro de entierros nº 24, f. 141 r

bían comenzado en 1764 bajo las trazas del arquitecto Ventura Rodríguez, y de las cuales fue maestro mayor el escultor y arquitecto Francisco Calvo Bustamante, con quien, curiosamente, como señala Rivas Carmona, había trabajado el escultor José de Medina, también instalado en aquella ciudad por este tiempo y que había residido antes en Estepa; a finales de 1772, Zabala sustituyó a Calvo Bustamante como maestro mayor, puesto en el que permaneció hasta el nombramiento en 1773 de Manuel Godoy, hombre de confianza de Ventura Rodríguez.⁴⁸

En 1768 el concejo de la ciudad encargó a Andrés Zabala, por entonces aparejador de las obras del Sagrario, como ya se ha dicho, la redacción de un proyecto para la reconstrucción del puente de la Alcantarilla, proyecto que finalmente no fue llevado a cabo, escogiéndose años después para su realización el proyecto presentado por Manuel Godoy en 1779.⁴⁹

En torno al año 1769 el maestro se ve comprometido en una obra poco inferior a la de la portada del Carmen de Estepa, la construcción de la portada del hospital de Cambil, también en la ciudad de Jaén, obra que Rivas le adjudica en calidad de atribución, pues no hay constancia documental acerca de este trabajo.⁵⁰

Finalmente, sabemos que el 9 de noviembre de 1771 compareció Zabala, junto con Francisco Calvo de Bustamante y Francisco de Torres, alcalde del Juzgado de Alarifes de la ciudad, ante el escribano Manuel Vicente Morales, para evacuar informe sobre el estado de deterioro que presentaba la torre de la iglesia parroquial de San Andrés de dicha ciudad, informe que fue leído en cabildo de la hermandad de la Santa Capilla el mismo día.⁵¹

⁴⁸ Cfr. *Ibíd.*, pp. 444-445. El dato lo toma de Pedro Antonio GALERA ANDREU, *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*, Granada, 1977, pp. 347-353. Manuel Godoy (1724-1781), arquitecto formado en la Academia de San Fernando, ya trabajó para Ventura Rodríguez en Valladolid antes de marcharse a Jaén en 1773 para hacerse cargo de las obras del Sagrario (cfr. Jesús M^a PARRADO DEL OLMO, "Algunos datos inéditos del arquitecto Manuel de Godoy", en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*", t. 55 (1989) pp. 472-478.

⁴⁹ Cfr. M^a Teresa LÓPEZ ARANDIA, *Repercusión de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la arquitectura giennense (1752-1800)*, consultado en línea en <http://juntadeandalucia.es/averroes/23002413/palabra/19/general/08/02/2015>.

⁵⁰ RIVAS CARMONA, *El Barroco...*, *ob. cit.*, p. 444; la atribución la toma de GALERA ANDREU, *ob. cit.*, p. 311.

⁵¹ Cfr. Manuel LÓPEZ PÉREZ, "El campanario de la Santa Capilla de San Andrés", en *Boletín de Estudios Giennenses*, (1996) pp. 1.551-1.552.

APÉNDICES

1. Cronología de Andrés de Zabala (1704-1780)

1704, noviembre, 30. Éibar.

Es bautizado en la iglesia parroquial de San Andrés.

1715. Valsaín.

Con apenas once años de edad se establece en el sitio de Valsaín (Segovia); posiblemente aquí aprendió su oficio de cantero en las obras de reconstrucción del antiguo palacio y después en las de La Granja de San Ildefonso.

1724. Sevilla.

Se avecinda en la capital hispalense, collación de Santa Cruz.

1733, noviembre, 23. Sevilla.

Escritura de obligación y fianza junto con el maestro Juan Gómez, artífices de cantería, para la ejecución del remate de la portada del palacio de San Telmo.

1733, noviembre, 25. Sevilla.

Escritura de pacto entre Andrés Zabala y Juan Gómez, arquitectos, y la diputación de la Universidad de Mareantes, para que Matías de Figueroa y Pedro [Duque] Cornejo visiten diariamente la obra que están realizando en el Real Colegio de San Telmo e informen a dicha diputación.

1737-1738. Morón de la Frontera.

Se establece en esta villa, en la calle Marchena, posiblemente como encargado de las canteras reales que existían en la misma.

1743, diciembre, 20. Morón de la Frontera.

Otorga escritura de obligación a favor del presbítero don Juan Javier Jiménez de Tobar, vecino de Utrera y mayordomo de la parroquia de Santiago, para la construcción de un bufete de piedra jaspe destinado a la sacristía de dicha iglesia en 2.400 reales.

1751. Morón de la Frontera.

Su nombre aparece en el vecindario de esta población realizado para el Catastro de Ensenada.

1756 (ca). Écija.

Reconstrucción de la portada de la iglesia de San Juan de Écija por los canteros Andrés de Zabala y Luis Francisco Cabello y el alarife Fernando Martín, dirigiendo las obras el arquitecto Pedro de San Martín.

1756, abril, 23. Morón de la Frontera.

Inicia la tramitación del expediente de matrimonio con D^a Catalina Escobar y Carrasco, vecina de Morón.

1757, abril, 15. Arcos de la Frontera.

De paso por esta villa, el clero local le consulta sobre la propuesta de edificación de una nueva torre para la iglesia parroquial de Santa María.

1759, marzo, 9. Estepa.

Arrienda una casa para vivienda por cinco años a un precio de 2.200 reales.

1760, junio, 25. Estepa.

Aparece su firma junto con la de Juan Antonio Blanco en una Relación de la piedra que se va trayendo para la obra de la sacristía y camarín de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios de esta villa y portes que se han pagado hasta hoy día de la fecha.

1761, enero, 29. Estepa.

Escritura de venta de una casa de su propiedad sita en la villa de Morón.

1761, agosto, 4. Estepa.

Otorgamiento de una escritura junto a Juan Antonio Blanco y Francisco Bonilla para que se les reconozca a los tres el mismo privilegio, franquezas y exenciones que S. M. les ha conferido a los demás profesores de dicho arte de la arquitectura.

1763, noviembre, 22. Estepa.

Otorga una escritura de obligación con la hermandad del rosario del Carmen de Estepa para la construcción de la fachada de la ermita del Santísimo Cristo de la Sangre.

1764. Écija.

Recibe 12.000 reales por la construcción de las dos portadas, rodapié exterior y gradas del presbiterio de la iglesia parroquial de San Juan.

1765. Écija.

Recibe del presbítero don Pedro Franco la cantidad de 1.662 reales para hacer cierta obra de arquitectura en la iglesia parroquial de Santa María consistente en labrar siete pasamanos y el banquillo o solera de unas barandas o balaustres de piedra y los cuatro remates de los extremos y la gradas que ha de llevar el tarimón.

1765. Estepa.

En una escritura notarial de compraventa aparece como uno de los otorgantes, denominándole maestro de arquitecto en arquitectura civil y militar; en otra del mismo año aparece como maestro de cantería.

1767, octubre, 25. Estepa.

Profesa en la orden tercera de San Francisco del convento de Estepa, de manos del P. Francisco Borrego, comisario de dicha orden tercera.

1767 (ca). Estepa.

Interviene en reparaciones de las iglesias parroquiales de Santa María y San Sebastián, realizando en esta última la bóveda de la nave central.

1768 (ca). Estepa.

Participa en la construcción del nuevo edificio del pósito, al sitio de la Alcoba, según planta y alzado diseñados por él mismo.

1768 (ca). Estepa.

Se le atribuye la construcción de las columnas de mármol rojo que sostienen el coro de la iglesia de Los Remedios.

1768. Jaén.

El concejo de la ciudad le encargó un proyecto para la reconstrucción del puente de la Alcantarilla, proyecto que no fue llevado a cabo; se le nombra como aparejador o asentador de las obras del Sagrario de la Catedral.

1769 (ca). Jaén.

Se le atribuye la edificación de la portada del hospital de Cambil.

1771, noviembre, 9. Jaén.

Comparece junto con Francisco Calvo de Bustamante, maestro arquitecto mayor de dicha obra, y Francisco de Torres, alcalde del Juzgado de Alarifes de la ciudad, ante el escribano Manuel Vicente Morales, para evacuar entre los tres un informe sobre el estado de deterioro que presenta la torre de la iglesia parroquial de San Andrés de dicha ciudad.

1772. Jaén.

A finales de este año reemplazó a Calvo Bustamante como maestro mayor de las obras del Sagrario, puesto en el que permaneció hasta el nombramiento de Manuel Godoy en 1773.

1780, febrero, 15. Jaén.

Falleció en esta ciudad, en la calle Mesa, siendo enterrado al día siguiente en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

2. Documentos

1756, abril. Morón de la Frontera y Sevilla. Expediente matrimonial de D. Andrés de Zabala con D^a Catalina Escobar y Carrasco, viuda. Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Vicaría, Expedientes Matrimoniales, legajo 1453 (07181), expediente 236.

En la villa de Morón de la Frontera en 23 días del mes abril de 1756 años, ante Su Merced el Sr. D. Francisco Guisado y Angulo, cura y vicario de las iglesias de ella, pareció D. Andrés Zabala, vecino de esta villa y natural que dijo ser de la villa de Éibar, diócesis de Calahorra, y dijo que para más bien servir a Dios, Nuestro Señor, tiene tratado contraer matrimonio en esta villa con D^a Catalina Escobar y Carrasco, viuda en esta dicha villa de Sebastián de Angulo, y para justificación de su libertad ofrece información de testigos del tiempo que ha vivido en esta villa y por lo tocante al demás tiempo presentará en Sevilla los testigos que convengan para la justificación de su libertad.

Por tanto, suplica a dicho Sr. Vicario le reciba su declaración y le admita la información de testigos que ofrece del tiempo que ha estado en esta villa, y fecha que sea, se le entregue para usar de su derecho, pide Justicia, &.

{Auto}

Y por Su Merced, dicho Sr. vicario se mandó que a esta parte se le reciba su declaración de testigos que ofrece del tiempo que ha vivido en esta villa, y fecha, se dará providencia; y por este su auto así lo proveyó y firmó.

D. Francisco Guisado y Angulo.

D. Antonio Bejarano y Rufó, notario.

{Declaración del contrayente}

En Morón, en dicho día 23 de abril de dicho año, Su Merced dicho Sr. Vicario le recibió juramento a D. Andrés Zabala, vecino de esta villa, calle Marchena, (...) y siendo preguntado dijo que se llama D. Andrés Zabala y que es hijo legítimo de Juan de Zabala y Dominga de Ziarruza Beitia, y que es natural de la villa de Éibar, diócesis de Calahorra, de donde salió teniendo once años de edad no cumplidos, pues los cumplió en Valsain, donde permaneció sin hacer ausencia alguna notable hasta fines del año de 1724, que se fue a la ciudad de Sevilla, en donde estuvo sin hacer ausencia notable hasta el año de 1737 o 1738, que se vino a esta villa, donde ha vivido hasta de presente sin hacer ausencia alguna notable; mozo libre y soltero, sin impedimento alguno para contraer matrimonio, el que de su libre y espontánea voluntad y sin que nadie le fuerce quiere contraer con D^a Catalina Escobar y Carrasco, viuda de Sebastián de Angulo, para lo cual no tiene impedimento alguno porque no es ni ha sido casado ni dado palabra de casamiento a otra alguna persona ni es pariente de la contrayente ni del marido que perdió ésta, ni ha hecho voto de castidad ni de religión, ni tiene otro algún impedimento canónico que le obste para ello, y que lo que deja declarado es verdad so cargo de su juramento y de edad de 52 años. Y lo firmó y Su Merced.

Guisado.

Andrés de Zabala.

D. Antonio Bejarano y Rufó, notario.

{Testigo. D. Francisco Peñalosa.}

En Morón, en dicho día, mes y año, esta dicha parte para esta información presentó por testigo (...) a D. Francisco Javier Peñalosa, presbítero y cura de las iglesias de esta villa (...) y siendo preguntado dijo que conoce a D. Andrés Zabala, vecino de esta villa, desde el año de 1737 o 1738, sin hacer ausencia alguna notable, por mozo libre y soltero (...) lo que deja declarado es público y notorio y la verdad, so cargo de su juramento y de edad de 43 años y lo firmó y Su Merced.

{Testigo. Pedro Herrera.}

En Morón en dicho día, mes y año, esta dicha parte (...) presentó por testigo (...) a Pedro Herrera, vecino de esta villa, calle Marchena (...) dijo que conoce a D. Andrés Zabala, vecino de esta villa, desde el año de 1737 o 1738, que vino a esta villa, donde ha vivido sin hacer ausencia alguna notable de ésta, y que siempre lo ha conocido por mozo libre y soltero (...) y de edad de 30 años y lo firmó y Su Merced, de que doy fe.

{Auto}

En Morón, en 24 días del mes de abril de 1756 años, Su Merced, dicho Sr. Vicario, habiendo visto estos autos, mandó que originales se le entreguen a la parte para que los presente ante Su Señoría el Sr. Juez de la Santa Iglesia, donde presentará los testigos para la justificación plena de su libertad, quien en vista de ella provea lo que convenga; y por este su auto así lo proveyó y firmó.

{Sevilla y abril, 26 de 1756. El Contrayente dé información del tiempo que residió en Valsain y del que vivió en esta ciudad. }

{Auto.}

En la ciudad de Sevilla, en 26 días del mes de abril de 1756 años, el Sr. Ldo. D. Ángel de Cossio, canónigo de la Santa Iglesia de esta dicha ciudad, juez y vicario general en ella y su Arzobispado, habiendo visto estos autos y pliegos matrimoniales, mandó que el contrayente contenido en él, dé información del tiempo que residió en Valsain y en esta ciudad con testigos de conocimiento que depongan bajo juramento sobre la libertad y soltería de dicho contrayente. Para lo cual cometía y cometió el examen y juramento de los testigos a D. Manuel Delgado, notario receptor de este tribunal, a quien tocó por turno. Y así lo proveyó, mandó y firmó.

Ldo. Cossio.

D. Buenaventura de Montes, notario.

{Información.}

En la ciudad de Sevilla, a 27 de abril de 1756 años, en cumplimiento de lo mandado por el Sr. Juez de la Santa Iglesia en el auto de arriba, el contrayente contenido en estos autos, para la información que por Su Señoría se le manda dar, presentó por testigo a Vicente

Bengochea, que así dijo llamarse, y ser maestro de cantero, vecino de esta ciudad, en las Siete Revueltas, collación de San Salvador (...) siendo preguntado a tenor de dicho auto, dijo conoce a Andrés Zabala, contrayente por ser su paisano y ambos de Vizcaya, y porque habiendo pasado el testigo al sitio de Valsain por los años de 1717 o 1718 encontró en él al dicho contrayente y allí lo trató y comunicó, sin hacer ausencia hasta que por el año de 1724 se vinieron juntos a esta ciudad, en la que asimismo le trató y comunicó, sin que hiciese ausencia dicho contrayente; y por el año de 1737 a corta diferencia, se ausentó el susodicho y se fue a la villa de Morón, quedándose el testigo en esta ciudad; y no por esto lo ha perdido de vista, por algunos viajes que ha hecho a ella, en la que vivió en la collación de Santa Cruz; y por estas razones sabe el testigo que el referido contrayente no es ni ha sido casado y no le consta que en ninguno de los expresados parajes haya contraído impedimento alguno para ello, porque siempre han estado trabajando juntos en su ejercicio de cantero. Y que ésta es la verdad so cargo de su juramento. Lo firmó, y es de edad de cincuenta años poco más o menos.

Y luego in continente, el referido contrayente, para la referida información presentó también por testigo a Martín de Ochandátegui, que así dijo llamarse y ser de ejercicio cantero, vecino de esta ciudad, en el callejón del Postigo del Carbón, collación del Sagrario (...) Dijo conoce a Andrés Zabala, contrayente (que lo presenta), y lo empezó a conocer por los años de 1715 o 1716, que fue el susodicho al sitio de Valsain de corta edad, en donde se hallaba el testigo, quien trató y comunicó al contrayente en aquel sitio, sin hacer ausencia hasta que por el año de 1724 o 1725 se vino el referido contrayente a esta ciudad, a la que vino juntamente el testigo al mismo tiempo aunque por diferente camino; y habiéndose vuelto a juntar con el dicho contrayente en esta referida ciudad, en ella le trató y comunicó asimismo el testigo, sin que tampoco hiciese ausencia, viviendo en la collación de Santa Cruz, hasta que por los años de 1737 o 1738 se ausentó el dicho contrayente y pasó a vivir a la villa de Morón, perdiéndolo de vista el testigo por haberse quedado en esta dicha ciudad. Por cuyas razones sabe que el referido contrayente no es ni ha sido casado, y no sabe ni le consta que para ello haya contraído impedimento alguno en el expresado sitio de Valsain ni en esta ciudad, lo que no pudiera ignorar el testigo por haber estado trabajando siempre con el susodicho en su ejercicio de cantero y ser paisanos y muy amigos. (...) no firmó por no saber y que es de edad de más de cincuenta años.

Sevilla y abril, 28 de 1756.

Licencia amonestado el contrayente en Santa Cruz de esta ciudad y se le dispensan las amonestaciones de Valsain.

Documento adjunto: certificación de bautismo del contrayente.

Certifico yo, D. Andrés de Zumarán, cura y beneficiado de la iglesia parroquial de San Andrés de esta villa de Éibar, diócesis de Calahorra, que en un libro de Bautizados en dicha Parroquial, al cual se dio principio el año de 1691, a folio 70, partida segunda, se halla una que es del tenor siguiente:

«En 30 de noviembre de 1704, yo, D. Antonio de Echazabal, beneficiado cura y vicario

de la parroquia de San Andrés de esta villa de Éibar, bauticé a Andrés Zabala, hijo de Juan Zabala y Domenxa [sic] de Ziarruza Beitia; abuelos paternos, Martín de Zabala y M^a Bautista de Horma Beitia, su legítima mujer; maternos, Juan de Ziarruza Beitia y Josepha de Munizguren, su legítima mujer. Padrinos D. Andrés de Zuaor y Antonia de Orbera. Y en fe de ello firmé. D. Antonio de Echazabal.»

La sobredicha partida concuerda con su original al cual me remito y para que conste donde convenga, y ser así verdad, di la presente a pedimento de la parte y firmé yo, el infrascrito cura, a 9 de julio de 1733 años. D. Andrés de Zumarán.

(...)

Concuerda este traslado con la fe de bautismo y comprobación que está a su continuación originales, a que me refero. Y para que conste donde convenga, de pedimento de D. Andrés de Zabala, vecino de esta villa, a cuyo efecto la exhibió ante mí, a cuyo poder la volví, de que firma su recibo, doy el presente en la villa de Morón de la Frontera a 27 de marzo de 1743 años.

Andrés de Zabala.

Blas de Robles Losada, notario.

